**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**

COMANDO GENERAL
FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
UNIÓN - INTEGRIDAD - VICTORIA

Nº Radicado 0123008287702/MDN-COGFM-JEMCO-SEMAI-DIADF-ARCON - 17-5

Bogotá D.C., 03 de agosto de 2023

Señor Teniente Coronel
JOSE LUIS VILLAFAÑEZ ROMERO
Director de Personal del Comando
Avenida el Dorado CAN Carrera 54 No. 26-25
Bogotá D. C

Asunto: Consulta Planta de Personal.

La Dirección Administrativa y Financiera del Comando General de las Fuerzas Militares, recibió documentación para satisfacer la necesidad de contratar la prestación de servicios profesionales como comunicador social- periodista en apoyo a la gestión del Departamento de comunicaciones estratégicas.

De conformidad con el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, respetuosamente me permito solicitar al señor Director de Personal del Comando se verifique en la planta de personal asignada al Comando General de las Fuerzas Militares e informe si en el presente asunto se cuenta con personal suficiente para cumplir el objeto antes descrito, o si por el contrario no es posible atender la actividad con el personal de planta, por no existir funcionario que pueda desarrollarla o existiendo estos sean insuficientes. Asimismo, se solicita tener en cuenta lo dispuesto en la Directiva Presidencial No. 08 del 17 de septiembre de 2022, respecto a verificar si en la planta de personal hay cargos en vacancia definitiva por más de 6 meses.

Debe tenerse en cuenta que, para satisfacer la necesidad del Servicio, el futuro contratista deberá cumplir las obligaciones que se relacionan a continuación; por lo que se le solicita se incluya al presente requerimiento en el informe solicitado, así:

1. Coordinar y realizar notas periodísticas para televisión y plataformas digitales con el Ejército Nacional, Armada de Colombia, Fuerza Aérea colombiana, Comando conjuntos, Jefaturas y Dependencias de las fuerzas militares, en el marco de la campaña sombrilla del COGFM "Construimos patria en Defensa de la Vida".
2. Elaborar contenidos periodísticos en el marco de la subcampaña "Defensores de la Democracia".
3. Elaborar guiones para comerciales del televisión, videos institucionales o productos mas media que sean requeridos.
4. Realizar informes especiales en todo el territorio nacional con historias de vida en las fuerzas militares de Colombia, para el informativo insignia y como productores mass media para la plataforma de medios institucionales.
5. Elaborar la continuidad de cada uno de los programas institucionales elaborados por el área de audiovisuales.
6. Realizar la pre, pro y post producción, así como la realización del montaje final del programa institucional informativo insignia de las fuerzas militares.
7. Realizar la voz en off de los audios para las notas de los programas del área de audiovisuales que sean requeridos.
8. Realizar la gestión ante canales locales, regionales y nacionales para la emisión del programa institucional informativo insignia, así como los productos audiovisuales elaborados por el departamento de comunicaciones estratégicas, que sean de relevancia institucional.



RAD – 0123008324902

03-08-2023

9. Realizar el cubrimiento de ruedas de prensa con trabajo periodístico realizando notas periodísticas de interés.

Atentamente,

Mayor ANDERSON JOHAO POVEDA CASTRO
Jefe Área de Contratación COGFM

PS. DIANA CAROLINA FERNANDEZ DIAZ

Elaboró: GERALDINE GRIMALDO ALVAREZ
Abogada Área Contratación

DIRECCIÓN PERSONAL DE COMANDO CGFM
03 AGO 2023
RECIBIDO POR:
HORA: 19:57